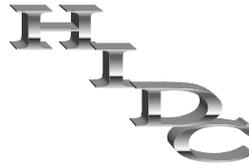




Ministerio de la
Protección Social



Gobernación del Valle
Secretaría Dptal de Salud



Hospital Isaiás Duarte
Cancino, Empresa
Social del Estado



**PROYECTO: CONTINUIDAD AL FORTALECIMIENTO
DE LA INTERVENCIÓN SICOSOCIAL INTEGRAL
A LA POBLACION DESPLAZADA
A LOS MUNICIPIOS DE
CALI, BUENAVENTURA, BUGA, GUACARÍ Y SAN PEDRO**

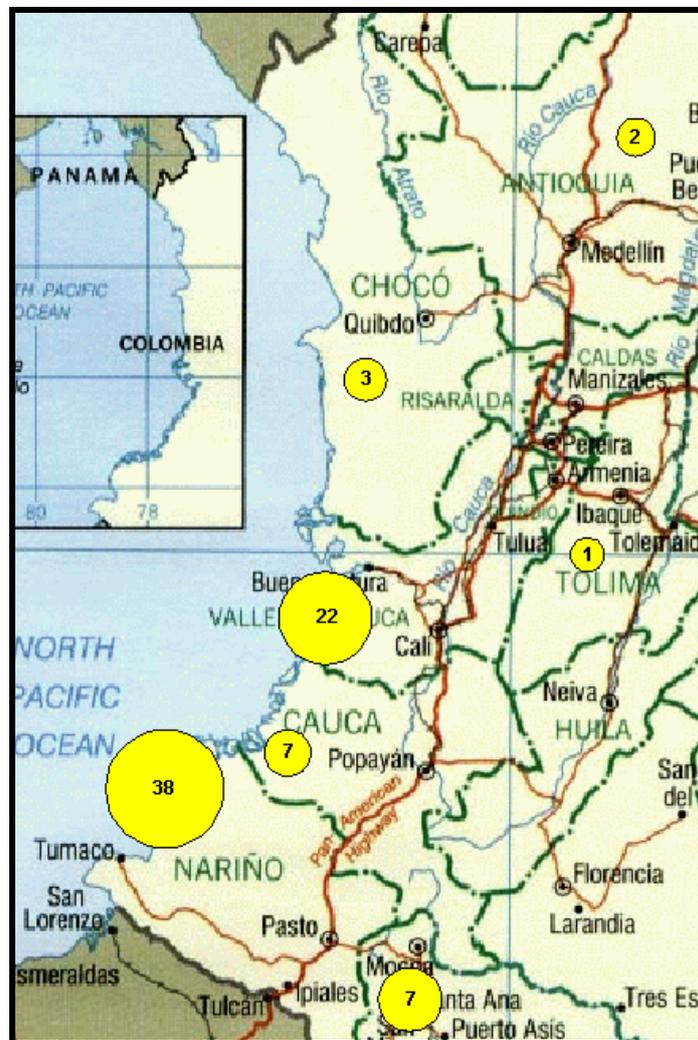
**CARACTERIZACIÓN DE 80 FAMILIAS DESPLAZADAS AL ORIENTE DE
CALI E IDENTIFICADAS POR EL PROYECTO**



**Ministerio de Protección Social
Gobernación del Valle – Secretaría de Salud
Hospital Isaiás Duarte Cancino E.S.E
Asociación Solidarios Por la Vida SOLIVIDA
Diciembre de 2007**

PERFIL DE 80 FAMILIAS DESPLAZADAS AL ORIENTE DE CALI E IDENTIFICADAS POR EL PROYECTO

El perfil de la población identificada se construyó a partir de la base de datos de las 80 familias que se atendieron en el proyecto entre Noviembre y Diciembre de 2007¹.



Mapa No. 1 Departamentos expulsores de las 80 familias de la muestra

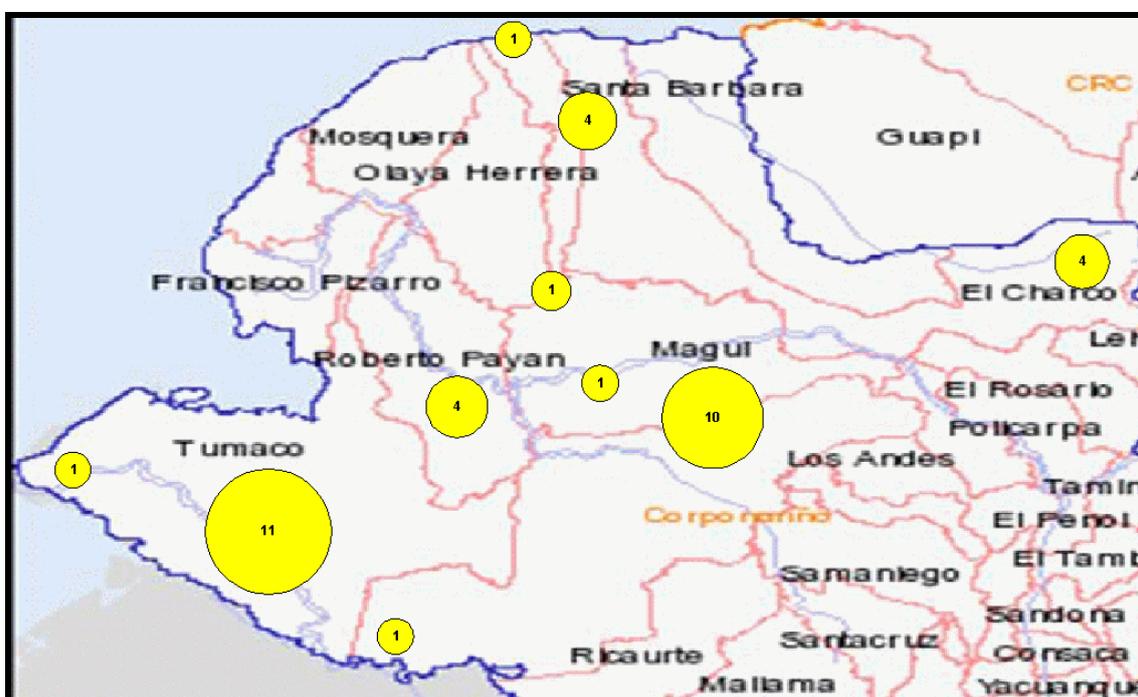
El mapa No. 1 Muestra los departamentos expulsores de las 80 familias objeto de este estudio. Encontramos que el departamento de Nariño y el Valle del Cauca fueron los departamentos que mayor número de desplazados expulsaron. (Ver tabla No. 1)

¹ Cabe señalar que se trata de una muestra no-aleatoria y que no es legítimo hacer inferencias para toda la población desplazada al sector en el período. Se está caracterizando la población seleccionada y se identifican algunas necesidades de dicha población. .

Tabla No. 1 Procedencia de las familias atendidas

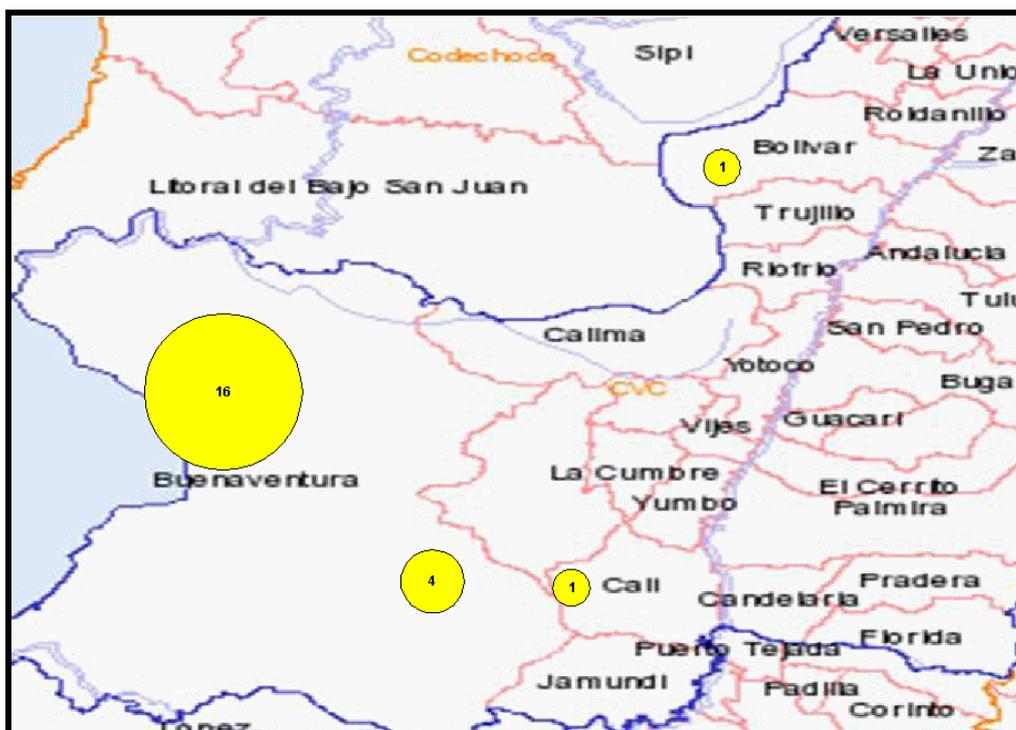
Departamento de procedencia De las familias Desplazadas atendidas	
Departamento	Total
Antioquia	2
Cauca	7
Choco	3
Nariño	38
Putumayo	7
Tolima	1
Valle	22
Total general	80

En el departamento de Nariño encontramos que de las 38 familias que salieron a Cali, 11 se desplazaron de Tumaco, 10 de Maguí Payán, y de a 4 familias expulsaron los municipios de Roberto Payán, Santa Bárbara y El Charco. (Ver mapa No. 2)



Mapa No. 2 Municipio de procedencia de las 38 familias expulsadas de Nariño

De las 22 familias que fueron expulsadas del departamento del Valle del Cauca, encontramos que 16 fueron expulsadas de Buenaventura, 4 de Dagua, 1 de Bolívar y 1 desplazada de Cali - desplazamiento interurbano. (Ver mapa No. 3)



Mapa No 3 Municipio de procedencia de las 22 familias expulsadas del Valle del Cauca

La Costa Pacífica sigue siendo la principal zona expulsora de los desplazados que llegan al oriente de Cali, pero en esta muestra podemos observar que refleja el recrudecimiento del conflicto en el departamento de Nariño especialmente en zona costera del departamento.

En el departamento del Valle observamos como los desplazados llegan del municipio de Buenaventura, pero en este caso, la tendencia ha cambiado, ya que en años anteriores, los desplazados procedían de la zona rural y para esta muestra encontramos que la mayoría de personas fueron expulsadas de la zona urbana del municipio.

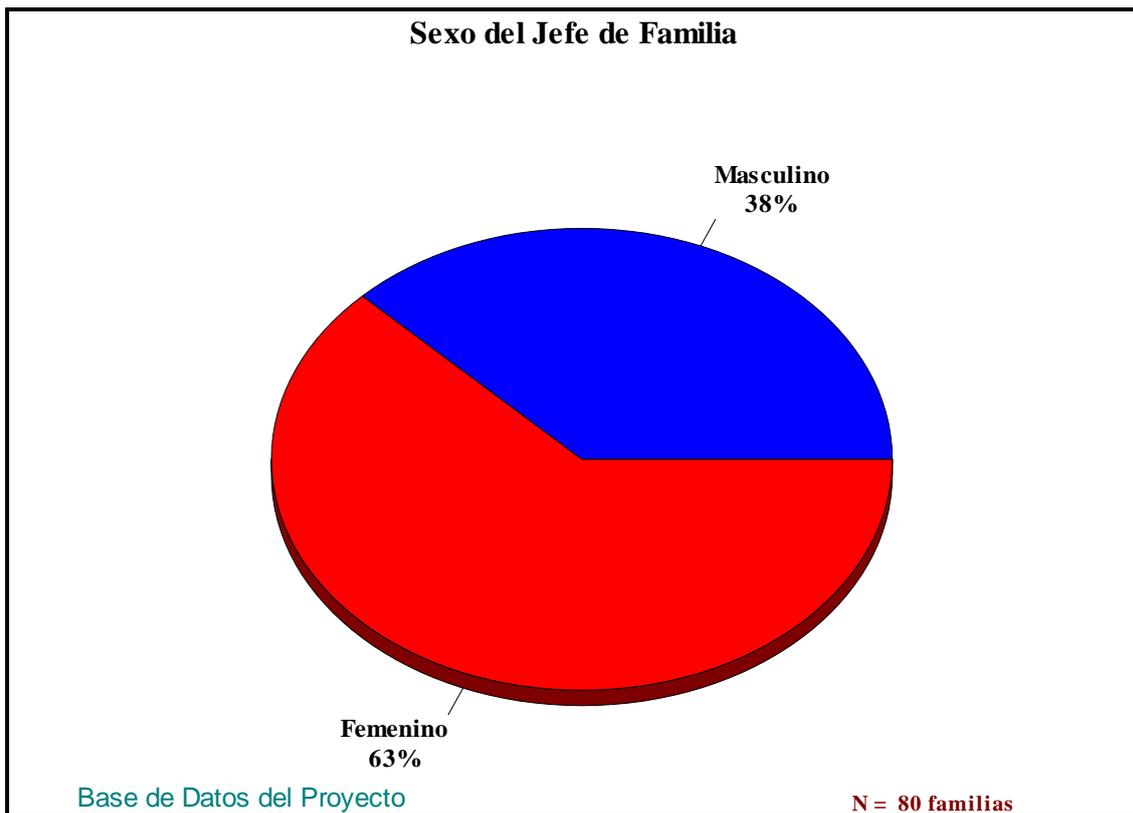
Sexo del jefe de familia

50 de las 80 familias que llegaron al proyecto tiene como cabeza de hogar una mujer, esto equivale a que el 63% de las familias atendidas tienen como jefe de hogar a una mujer. (Ver tabla No. 2 y gráfica No. 1)

Tabla No. 2 Sexo del jefe de Familia

Sexo del Jefe	
Familias atendidas entre Enero y Diciembre de 2007	
Sexo	Total
Femenino	50
Masculino	30
Total general	80

Gráfica No. 1 Sexo del Jefe de Familia



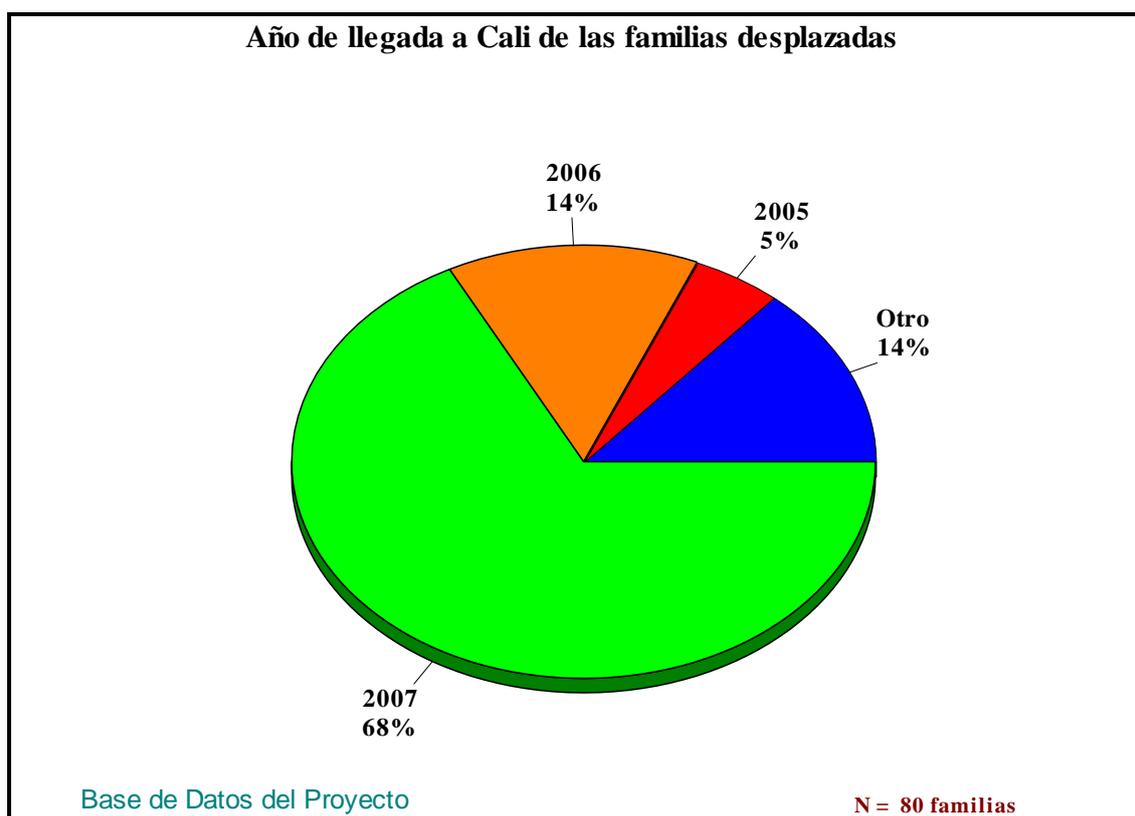
Año de Llegada a Cali de las familias atendidas

EL 67.5 % de las familias atendidas llegaron a Cali en este año y el 14 % llegaron a finales del año 2006, lo que muestra que se ha disminuido el tiempo entre la llegada y la ubicación en el proyecto de las familias desplazadas. (Ver tabla No. 3 y gráfica No. 2)

Tabla No. 3 Año de Llegada de las familias a Cali

Año de llegada de las familias a Cali	
Año de llegada	No. Familias
1999	1
2000	3
2001	1
2002	2
2003	2
2004	2
2005	4
2006	11
2007	54
Total general	80

Gráfica No. 2 Año de llegada de las familias a Cali



Número de personas por familia

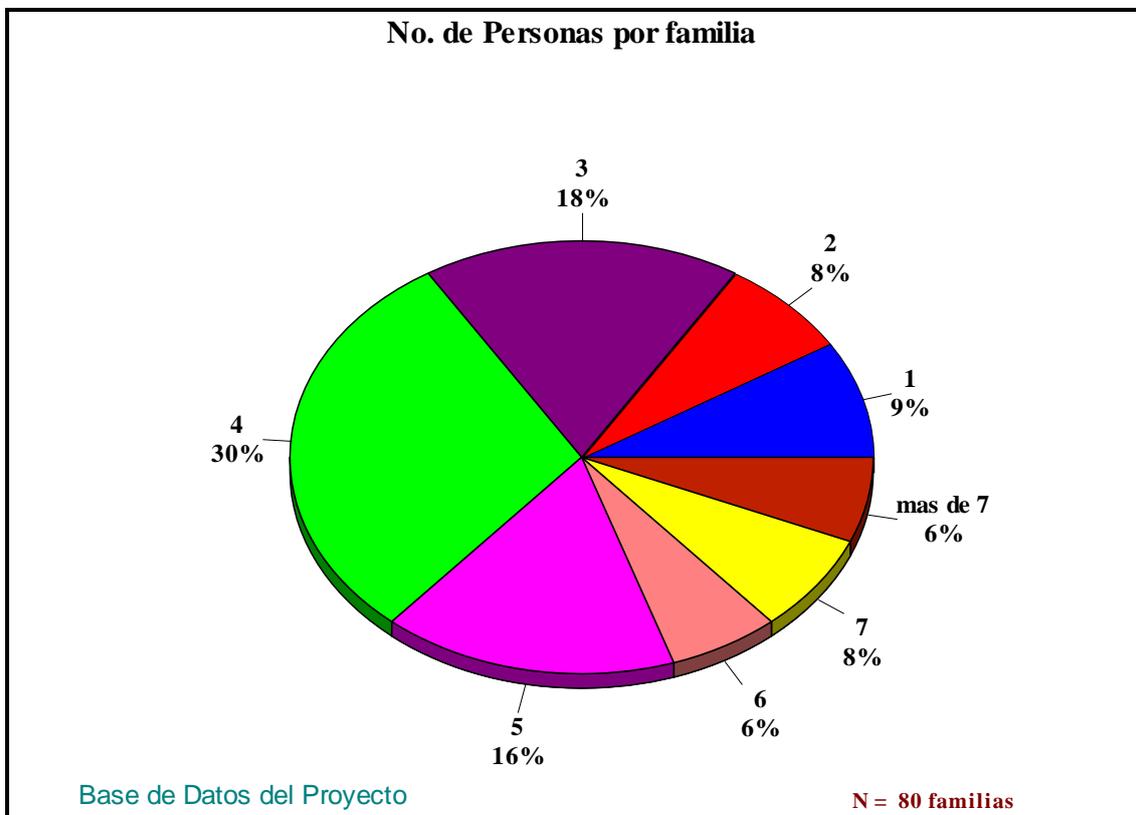
El 64 % de las familias atendidas que llegaron a Cali, son grupos familiares compuestos por 3, 4 o 5 personas, pero al llegar acá a Cali. Muchas de estas familias con el desplazamiento se dispersaron y algunos de sus miembros quedaron en el sitio de origen y en otros casos encontramos que algunos de los miembros de estas familias se desplazaron a otros lugares.

La tabla No. 4 y la gráfica No. 3 nos muestran el No. de miembros que llegaron a Cali.

Tabla No. 4 Número de personas por familia que llegaron a Cali

Número de personas por familia de 80 familias atendidas	
Personas por Familia	Total
1	7
2	6
3	14
4	24
5	13
6	5
7	6
8	2
9	2
10	1
Total general	80

Gráfica No. 3 Número de personas por familia que llegaron a Cali



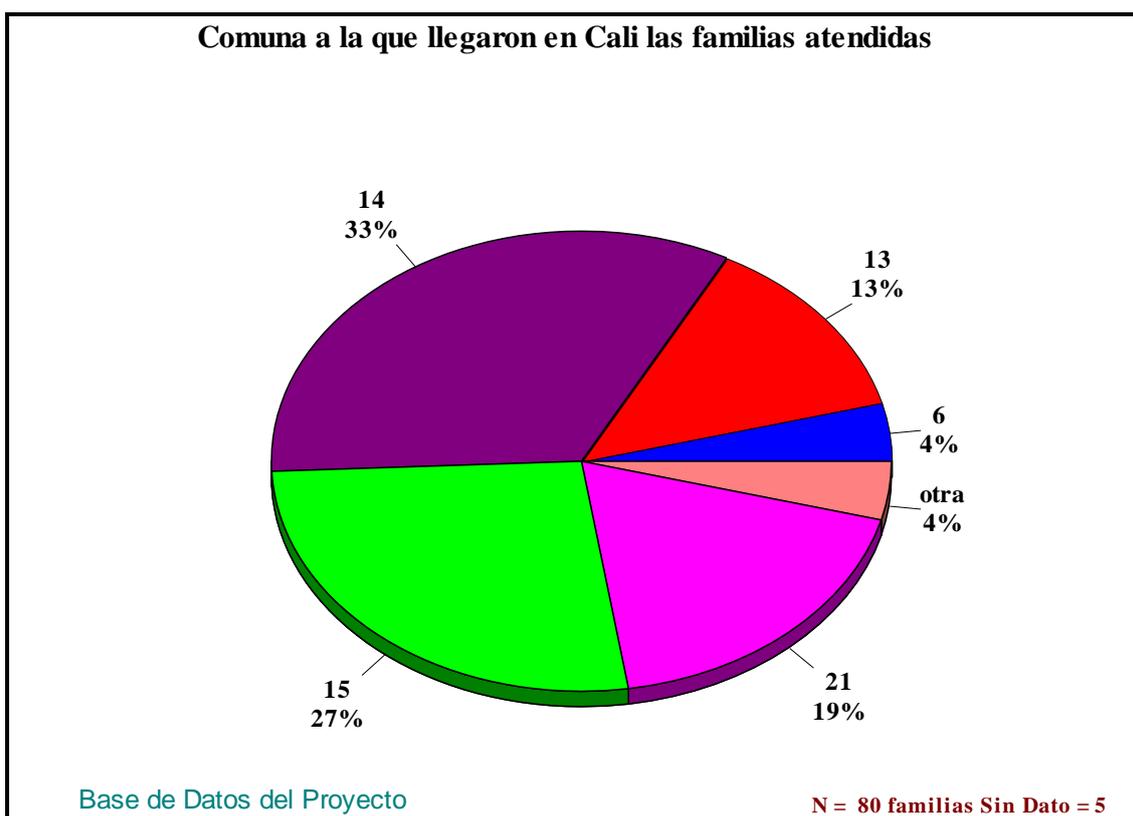
Comuna a la que llegaron en Cali las personas desplazadas

EL 90 % de las personas atendidas llegaron al Distrito de Aguablanca – Comunas 13, 14 y 15 y a Decepáz – Comuna 21. Pero encontramos un 10 % de la población atendida que llegó a otras comunas e incluso encontramos 2 familias que llegaron a otro municipio del Valle, lo que demuestra que el proyecto ya es conocido por la población desplazada que llega no solo a el Distrito de Aguablanca sino a otros lugares de Cali y del Valle

Tabla No 5 Comuna a la que llegaron en Cali los desplazados atendidos

Comuna a la que llegaron en Cali las familias desplazadas	
Comuna	Total
6	3
7	1
13	10
14	25
15	20
21	14
otra	2
Sin dato	5
Total general	80

Gráfica No. 4 Comuna a la que llegaron las familias atendidas



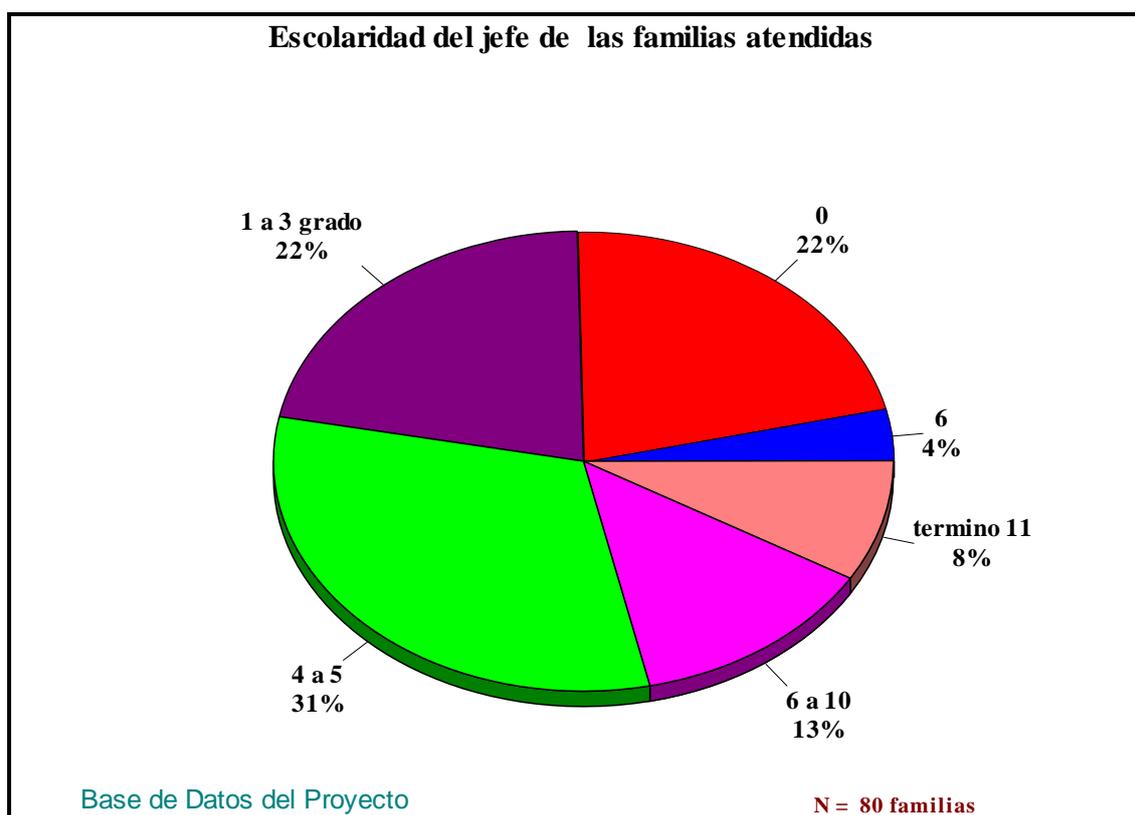
Escolaridad del Jefe de la familia

La escolaridad de los jefes de familia nos muestra la falta de atención por parte del Estado en los sitios de origen. El 22 % de los jefes de familia nunca estudiaron, son analfabetas y el 53 % solo alcanzaron algún grado de primaria. Solo un 8% terminó el bachillerato. (Ver tabla No. 6 y gráfica No. 5)

Tabla No. 6 escolaridad de los jefes de familia

Escolaridad del jefe de familia en las familias atendidas en el proyecto	
Escolaridad del jefe	Total
0	18
1	4
2	10
3	4
4	10
5	16
6	5
7	4
8	1
10	1
11	7
Total general	80

Gráfica No. 5 Escolaridad de los jefes de familia



Máxima escolaridad en la familia

La máxima escolaridad en la familia se toma del miembro que tiene más alto grado de escolaridad.

Encontramos que aunque la situación mejora un poco, ya que solo hay 3 familias donde todos sus miembros son analfabetas, el 51 % de las familias tienen solo un miembro que ha alcanzado algún grado de la primaria.

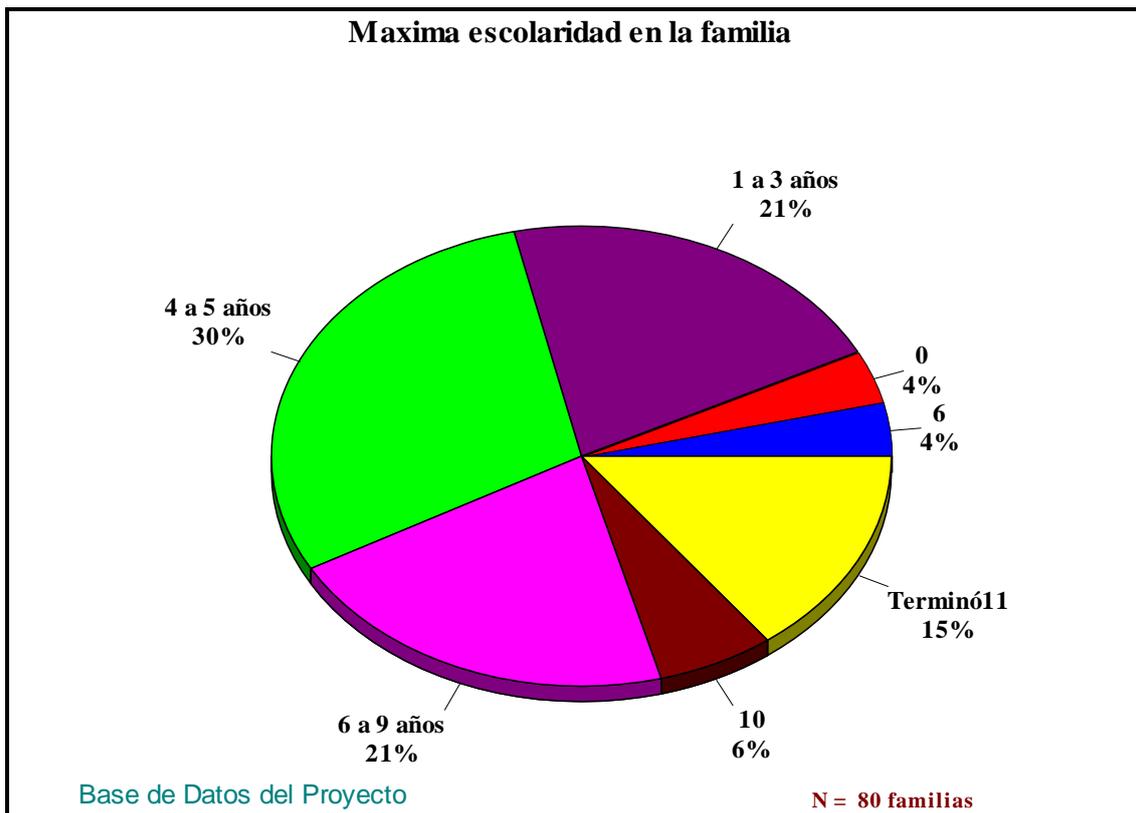
La situación de las familias en cuanto a la escolaridad, dificulta la ubicación laboral en la ciudad de las mismas, ya que en la ciudad se requiere un grado de escolarización más alto para poder encontrar empleo.

(Ver tabla No. 7 y gráfica No. 6)

Tabla No. 7 Máxima escolaridad en la familia

Máxima escolaridad En la familia de las familias atendidas	
Maxima esc	Total
0	3
1	4
2	8
3	5
4	8
5	16
6	9
7	6
8	2
9	2
10	5
11	12
Total general	80

Gráfica No. 6 Máxima escolaridad en la familia



La Inscripción en el Registro de Desplazados y la Ayuda humanitaria

Al momento de ser contactados por el proyecto, encontramos 41 familias que ya habían hecho la declaración de desplazados ante la personería en la U.A.O y 39 que no la habían hecho.

De los 41 que ya habían hecho la declaración, 28 ya habían sido inscritos en el registro de población desplazada que lleva Acción Social y 13 no habían sido admitidos como desplazados, o sea que llegaron al proyecto en busca de ayuda para hacerles la reposición.

De los 28 inscritos como desplazados, solo 15 habían recibido la ayuda humanitaria, lo que significa que 13 familias inscritas al momento de ser contactadas por el proyecto, no habían recibido la ayuda humanitaria

El problema de la Documentación

En 41 de las familias atendidas por el proyecto encontramos que hay necesidades de documentación: Registros civiles, tarjetas de identidad y cédulas de ciudadanía.

La problemática de la falta de documentación en los miembros de las familias desplazadas lleva a la imposibilidad de estas personas a acceder a los servicios del Estado (Salud, vivienda, educación, etc.)

En el total de la población encontramos que:

- Quince (15) personas no tienen registro civil.
- Sesenta y ocho (68) menores entre 7 y 17 años sin tarjeta de identidad
- Nueve (9) mayores de 18 años sin cédula de ciudadanía

Las necesidades en Salud

De las 80 familias atendidas al menos un integrante de 40 familias tiene necesidades de atención inmediata en salud por enfermedades crónicas, enfermedades adquiridas durante el desplazamiento o heridas sufridas durante el desplazamiento.

Para los desplazados que ya hicieron la declaración y que aún no han sido aceptados, la Secretaría Municipal de Salud tiene un proyecto para atenderlos, el problema son las personas que aún no han hecho la declaración que deben ser atendidos como vinculados o población vulnerable, pero que en muchos casos no cuenta con los recursos para hacer los pagos que debe hacer para poder recibir la atención.

La vivienda

De las 80 familias atendidas, 76 o sea el 96% tienen necesidad de conseguir vivienda. La vivienda y la generación de ingresos son las necesidades más insatisfechas en la población desplazada. Las familias que recién llegan a la ciudad, llegan primero a casa de un familiar o amigo que los acoge, luego por lo general pasan a pagar arrendamiento y finalmente terminan en las invasiones o sectores subnormales porque no cuentan con los recursos para pagar arrendamiento.

Los cupos escolares

42 de las 80 familias tienen al menos un menor que está en edad escolar y que no está estudiando al momento de ser contactado por el proyecto.

Fuera de la falta de cupos y de la falta de colegios cerca de las viviendas de los desplazados, a la población desplazada se le presentan otros problemas para buscar el cupo de los niños. Algunos de estos problemas son:

- La falta de los certificados de estudio del lugar de donde fueron desplazados y la dificultad para conseguirlos desde Cali
- La falta de documentación de los menores (registro civil y tarjeta de identidad)
- Muchos niños que tienen avanzada edad para el curso al que tendrían que ingresar. Ej.: Niños de 10 y más años que apenas van a empezar la escuela primaria y que son rechazados de las instituciones educativas precisamente por su avanzada edad para el curso al que tienen que ingresar.
- La falta de recursos de los padres para adquirir los uniformes y útiles que les exigen en los colegios a estos niños.

La protección de tierras.

51 de las familias atendidas en el proyecto, dejaron tierras que necesitan protección.

La mayoría de los desplazados a los que se les ayudó para conseguir la protección de las tierras que dejaron abandonadas, ni siquiera sabían que tienen derecho a pedir dicha protección.

Entre los inconvenientes que se presentan para pedir dicha protección encontramos los siguientes:

- En la mayoría de los casos se trata de poseedores, pero no conocen ni siquiera los linderos exactos y la ubicación exacta de esas tierras, como lo solicita el INCODER para hacer la protección.
- Tenemos otros casos en los que siendo propietarios, no conocen el número de la matrícula inmobiliaria, no tienen las escrituras y no llenan los requisitos para solicitar dicha protección
- La falta de documentos de identidad de los propietarios o de los poseedores también hace que en muchos casos no se pueda pedir la protección

El trabajo en la ciudad

De las 80 familias atendidas encontramos que en 76 familias no hay un miembro de esa familia que cuente con un empleo que sea base para el sostenimiento de la familia.

Encontramos muchas personas que llegan a la ciudad y empiezan a trabajar en ventas ambulantes que les generan muy escasos ingresos y que no alcanzan ni siquiera para el sostenimiento de la persona que realiza esta actividad, ahora mucho menos para el sostenimiento de la familia.

Como lo dijimos anteriormente, la generación de ingresos y la vivienda son las necesidades más insatisfechas de la población desplazada recién llegada.

Los muertos y desaparecidos

En 28 familias encontramos muertos a causa del conflicto armado dentro del grupo familiar, incluso en algunos casos el hecho de que asesinaran a uno de los miembros de esa familia, fue la causa del desplazamiento.

En tres familias encontramos alguno de los miembros que fue desaparecido por alguno de los grupos armados en conflicto.

Para el caso de los desaparecidos, la misma ley no ampara a estas familias, porque el desaparecido no tiene un estatus legal hasta después de transcurridos dos años de que la autoridad conozca del desaparecimiento, caso en el cual se instaura un proceso de presunción de muerte por desaparecimiento.

No podemos decir que el desaparecido es secuestrado, ni retenido, precisamente por no tener un estatus legal, la misma ley no contempla ayudas para las familias de los desaparecidos.